

ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO DE
PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO.

DECRETO N° 607 /

SAN PEDRO, 19 MAR. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos N° 11 , del D.F.L. N° 1 de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorándum N° 111 de fecha 28.03.2014, del Jefe del Departamento de Educación.
- 2.- El Anexo de Contrato firmado entre las partes, con fecha 10 de marzo de 2014.

DECRETO:

APRUEBESE el Anexo contrato de trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y la persona que se indica.

Nombre : Valeria del Pilar Cáceres Miranda
R.U.T. : [REDACTED]

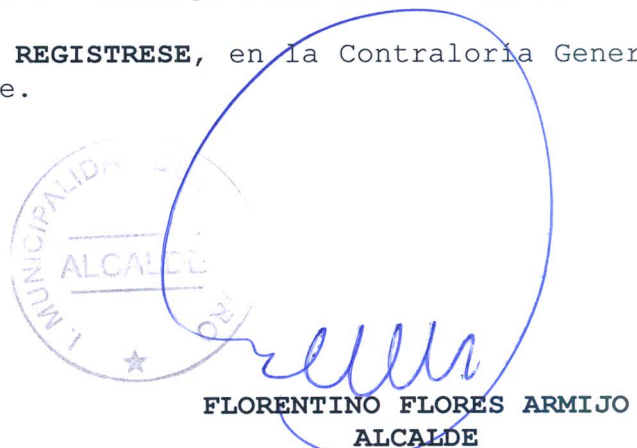
ANEXO : 01.- Modifíquese el punto número cinco del contrato original, quedando este con vigencia hasta el día 28 de febrero de 2015.

02.- El presente anexo es integrante del contrato de trabajo original.

PÁGUESE con cargo al Sub Título 21 Ítem 03 Asignación 004, del Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de San Pedro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE, en la Contraloría General de la República, hecho y archívese.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/MGU/PRB/JCR/vtc.-

DISTRIBUCIÓN:

- ☐ Contraloría General de la República.
- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Archivo D.A.E.M.
- ☐ Archivo U.E.
- ☐ Interesada.
- ☐ Archivo C.P.